



Doctorado en Investigación en Ciencia Política



Universidad Autónoma de Guerrero

Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados

“Ignacio Manuel Altamirano”

IIEPA IMA UAGro.

Doctorado en Investigación en Ciencia Política

CONVOCA

Proceso de admisión de la Segunda Generación, 2025-2029

El Programa Educativo del Doctorado en Investigación en Ciencia Política del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA IMA UAGro), convoca a participar en el proceso de admisión para integrar a su Segunda generación (2025-2029).

Bases

Dirigido a: Profesionistas egresados de maestrías vinculadas al campo de las ciencias sociales, tales como la Ciencia Política, Derecho, Economía, Sociología, Relaciones Internacionales o en disciplinas afines en áreas disciplinares de las ciencias sociales y humanidades, preferentemente que estén o hayan estado vinculados a los sectores de la sociedad, del ámbito académico, político o institucional relativos a los campos de estudio del posgrado.

Objetivo general del posgrado: Formar investigadores con un sólido conocimiento mediante el cual puedan abordar, desde una visión crítica y constructiva, con solidez teórica y evidencias empíricas, los problemas sociales y políticos del presente, con la finalidad de generar conocimiento que contribuya al desarrollo científico de la disciplina, y a formular propuestas de solución a los problemas públicos desde el análisis, la investigación y la divulgación en los ámbitos internos y externos a la academia. A través del estudio de actores y procesos políticos; así como de instituciones y estructuras políticas. Todo ello desde un enfoque multi, inter y transdisciplinario.



Doctorado en Investigación en Ciencia Política



Perfil de ingreso: Podrán ingresar al Doctorado en Investigación en Ciencia Política, los profesionistas egresados de maestrías vinculadas al campo de las ciencias sociales, tales como la Ciencia Política, Derecho, Economía, Sociología, Relaciones Internacionales o en disciplinas afines. Se dará prioridad en el proceso de selección a quienes cuenten con estudios previos y experiencia profesional en las líneas de investigación del programa del DICP.

Perfil de egreso: Los egresados del Doctorado en Investigación en Ciencia Política serán investigadores competentes para generar y aplicar conocimientos teóricos y metodológicos en el área de la ciencia política, con habilidades para realizar análisis con solidez teórica y evidencias empíricas sobre los problemas sociales y políticos del presente, con la finalidad contribuir al desarrollo científico de la disciplina, así como de formular propuestas de solución a los problemas públicos, a través del estudio de actores y procesos políticos, así como de instituciones y estructuras políticas. Desde un enfoque multi, inter y transdisciplinario.

Duración de los estudios: La duración de estudios del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencia Política será de mínimo tres años y máximo de cuatro años. Se requiere haber cubierto como mínimo 174 créditos en 6 semestres o como máximo 222 créditos en 8 semestres con carácter presencial y dedicación de tiempo completo para los estudiantes.

Líneas de investigación e incidencia social (LIES)

1. Instituciones y estructuras políticas. La perspectiva institucional es el marco general que permite entender el contexto en el que se mueven los actores políticos y discurren los procesos políticos. En ese sentido, las estructuras políticas: estudios sobre la democracia, régimen presidenciales o parlamentarios, sistemas de partidos, reglas electorales, y por otro lado las estructuras económicas y sociales, son los ejes que el presente programa de doctorado pone como la otra línea de investigación. Los temas



Doctorado en Investigación en Ciencia Política



que se desprenden de este eje del doctorado orientarán a los participantes de esta especialidad a estudios orientados a la gobernabilidad y estabilidad de gobiernos estatales y municipales; situaciones de discriminación, dominación y dependencia; relaciones entre poderes del estado y entre Estado y Sociedad, entre otros.

2. Actores y procesos políticos. Uno de los ejes fundamentales de la Ciencia Política en la actualidad es el que estudia la acción política, la cual es asumida desde la perspectiva del presente programa doctoral a través de sus dos dimensiones: los actores y los procesos políticos. La agencia hace posible entender los actuales procesos que viene ocurriendo en el mundo contemporáneo, especialmente en América Latina y con énfasis en México. A partir del estudio de la agencia es que orientaremos los estudios de especialización de los doctorandos en sus respectivos trabajos de tesis: actores políticos, partidos políticos, ciudadanía, movimientos sociales, grupos de presión, clases sociales, etc. La dimensión temporal concreta es la que permite no perder de vista un enfoque sincrónico o de proceso, de tal forma de contextualizar los acontecimientos y a los actores que los producen.

Requisitos de ingreso al proceso de selección

La recepción de documentos se hará a partir de la publicación de la presente y hasta el 04 de noviembre de 2024, en el correo electrónico de la Coordinación del Doctorado en Investigación en Ciencia Política; deberán ser escaneados de sus originales y enviados en pdf al correo dicp.iiipa@uagro.mx La documentación se les solicitará en original y copia tamaño carta para la entrega de la ficha (los formatos deben descargarse y editarse por cuenta propia, para luego ser enviados al correo del doctorado).

1. Formato de registro. Impreso en hoja tamaño carta. (Este documento se obtiene al momento de confirmar el registro electrónico).
2. Título y cédula profesional de maestría.



Doctorado en Investigación en Ciencia Política



- Si estos documentos están en trámite y son egresados de la UAGro, será suficiente presentar la constancia comprobatoria del trámite del título y cédula, junto con el acta de examen profesional.
 - Para los aspirantes de otras universidades, el título y cédula son obligatorios.
 - Para el caso de los aspirantes que hayan realizado sus estudios de licenciatura en el extranjero, deberán presentar su título, debidamente legalizado, conforme lo establece la Ley General de Educación, por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación Pública, así como el documento probatorio de su estancia legal en el país.
3. Certificado de estudios de maestría con promedio mínimo de 8.0. (aspirantes con estudios en el extranjero y aspirantes extranjeros, deberán presentar los comprobantes de sus estudios debidamente acreditados a través de las instituciones correspondientes en el país donde fueron realizados con apostilla y legalización ante la Secretaría de Relaciones Exteriores).
 4. Una copia del acta de nacimiento, formato del 2013 en adelante.
 5. Una copia de la CURP al 200% o el formato reciente en impresión tamaño carta.
 6. Dos fotografías recientes tamaño infantil blanco y negro.
 7. Carta de exposición de motivos que sustenten su interés en ingresar al doctorado.
 8. Solicitud de admisión debidamente llenada.
 9. Aprobar el examen nacional de ingreso al posgrado EXANI-III (CENEVAL).
 10. Presentar y defender un anteproyecto de investigación ante la comisión de admisión del posgrado.
 11. Curriculum vitae con evidencias.
 12. Constancia expedida por una institución reconocida del dominio o comprensión del idioma adicional al español, de preferencia inglés.
 13. Asistir al Curso Académico de Investigación en Ciencia Política.



Doctorado en Investigación en Ciencia Política



14. Entrevista personal con la comisión de admisión para exponer las razones de su postulación al posgrado.

15. Dos cartas de recomendación académica.

Proceso de selección

Criterios	Ponderación
EXANI-III (CENEVAL)	10%
Examen de conocimientos	20%
Anteproyecto de investigación	30%
Defensa del anteproyecto de investigación	30%
Examen de TIC e inglés	10%

Fechas importantes

Aplicación	Fecha
Pre- Registro, Registro electrónico y entrega de fichas	21 de octubre al 04 de noviembre de 2024
Aplicación del EXANI-III (CENEVAL)	16 de noviembre de 2024
Examen de conocimientos, TIC e inglés	23 de noviembre de 2024
Curso Académico de Investigación en Ciencia Política	25 de octubre al 9 de noviembre de 2024
Entrevista	2 al 4 de diciembre de 2024
Publicación de la lista de aceptados	13 de diciembre de 2024
Periodo de inscripción	20 al 24 de enero de 2025

Requisitos para formalizar el ingreso una vez admitidos por el Comité de selección.

Presentar en original y dos copias tamaño carta.



Doctorado en Investigación en Ciencia Política



1. Carta de aceptación del programa.
2. Título y cédula de maestría.
3. Certificado de estudios de maestría con promedio mínimo de 8.0. Para extranjeros, presentar un documento oficial que indique la escala de calificaciones de su institución, se les guiará para los tramites correspondientes, como visado, entre otros.
4. Acta de nacimiento.
5. Copia del INE.
6. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa educativo.
7. Cubrir el procedimiento de ingreso que establece la Dirección General de Admisión Escolar de la UAGro.
8. Pago de matrícula anual (conforme lo acuerde el H. Consejo Universitario de la UAGro.)
 - Los estudiantes admitidos serán postulados al programa de becas de CONAHCyT, de acuerdo con los términos y plazos establecido por dicha institución, sin garantía alguna de que la beca será otorgada, ya que su aprobación depende de CONAHCyT.

Informes relativos a esta convocatoria

Dr. David Cienfuegos Salgado, Coordinador del posgrado, correo: dicp.iiepa@uagro.mx

Tel: 744 445 7504 y 744 157 2925. Instituto Internacional de Estudios Políticos

Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano" de la Universidad Autónoma de Guerrero

(IIEPA IMA UAGro.) Av. Del Espanto #50 Fraccionamiento Hornos Insurgentes,

Acapulco de Juárez, Guerrero, 39350. Página web: <https://iiepa.doctorado.uagro.mx/>

Facebook: Doctorado en <https://www.facebook.com/profile.php?id=61552033882396>